



ÒRGAN JUNTA DE GOVERN LOCAL		
DATA 17/01/2025	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 64

UNITAT 02902 - SERVICIO DE EMPLEO Y FORMACION	EFFECTES GESTIÓ S
EXPEDIENT E-02902-2024-000982-00	PROPOSTA NÚM. 2
ASSUMPTE SERVICI D'OCUPACIÓ I FORMACIÓ. Proposa aprovar una modificació per transferència de crèdits i una modificació de crèdits per generació de nous ingressos corresponents al projecte 'CECADI Xarxa de Centres de Capacitació Digital 2024'.	

RESULTAT APROVAT	CODI 00002-O-00064
-------------------------	---------------------------

"Del análisis del expediente resultan los siguientes:

Hechos

Primero. La Resolución de 15 de noviembre de 2024, de la secretaria general de Formación Profesional del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, concedió al Ayuntamiento de València una subvención, por importe de 24.500,00 €, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea (NextGenerationEU), al objeto de llevar a efecto el proyecto 'Red de Centros de Capacitación Digital 2024', al amparo de la convocatoria de subvenciones efectuada mediante Orden EFP/440/2023, de 24 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras y se realiza la convocatoria para el año 2023 para la creación de una red estatal de Centros de Capacitación Digital en entidades locales, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea, Next Generation EU.

Segundo. El acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de diciembre de 2024 aprueba, dentro de dicho proyecto 'Red de Centros de Capacitación Digital 2024', aceptar la subvención concedida, crear el proyecto de gasto, aprobar el compromiso de ingresos y la declaración de excepcionalidad, y postergar a 2025, una vez ejecutivo el nuevo Presupuesto 2025, la generación y la transferencia de créditos al Capítulo I de la cofinanciación.

Tercero. En consecuencia, procede formular la propuesta de acuerdo para la aprobación de la generación de créditos por nuevos ingresos en el Presupuesto municipal 2025, correspondientes a la subvención concedida, la transferencia de créditos al Capítulo I al objeto de abordar el importe de la cofinanciación municipal del proyecto de los gastos de personal no subvencionables, y un traspaso de créditos entre aplicaciones de gastos del Servicio de Empleo y

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	17/01/2025	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



Formación al objeto de abordar la totalidad de los costes de gastos generales del proyecto, los cuales no son subvencionables, obrando en el expediente moción impulsora, Memoria-proyecto de la actuación, informe y cuadro de costes laborales del Servicio de Acceso al Empleo Público y Carrera Profesional de fecha 22 de noviembre de 2024, ficha informativa del proyecto de gasto número 2024/00126, informe de necesidad de la transferencia de créditos, informe con propuesta de acuerdo, y los siguientes expedientes contables de la aplicación de gestión económica municipal 'SEDA':

- Generación de créditos; con número de expediente contable MCRED/2025/0040000002 y número de documento contable 100000154.

- Transferencia de créditos; con número de expediente contable MCRED/2025/0030000004 y número de documento contable 100000171.

Cuarto. Ejecutándose el proyecto en su totalidad en el ejercicio 2025, dado que la fecha de inicio del proyecto y de sus contrataciones laborales es la de 30 de diciembre de 2024, finalizando el 29 de mayo de 2025 (5 meses de duración), el cuadro de costes totales del proyecto es el siguiente:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2024 SC1000000 24110 13102 PG 2024/00126	Haberes e indemnizaciones	21.903,98 €
2024 SC1000000 24110 16000 PG 2024/00126	Seguridad Social	7.065,09 €
2024 RF6500000 24100 20600 PG 2024/00126	Arrendamiento equipos proceso información	2.500,00 €
2024 RF6500000 24100 22000 PG 2024/00126	Material de oficina no inventariable	600,00 €
2024 RF6500000 24100 22699 PG 2024/00126	Otros gastos diversos	400,00 €
2024 RF6500000 24100 22799 PG 2024/00126	Otros trabajos realizados por empresas y prof.	1.280,00 €
TOTAL COSTE PROYECTO		33.749,07 €

Del coste total del proyecto de 33.749,07 € son subvencionables 24.500,00 € y los restantes 9.249,07 € deben ser objeto de cofinanciación municipal, ejecutándose el proyecto en su totalidad en el ejercicio 2025, dada su fecha de inicio y que por dicha fecha las retribuciones de los dos días del mes de diciembre de 2024 se abonan en la nómina del mes de enero de 2025 como atrasos.

Del total de costes del proyecto de 33.749,07 €, corresponden a gastos de personal 28.969,07 €, y los restantes 4.780,00 € a costes de gastos generales del proyecto (material de oficina, etc.).

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	17/01/2025	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



Quinto. No estando cubierta por la subvención concedida una parte de los costes laborales del proyecto, debe efectuarse una transferencia de créditos a las siguientes aplicaciones presupuestarias del sector SC1000000, vinculadas al proyecto de gasto número 2024/00126, al objeto de atender los costes laborales del ejercicio 2025 de las contrataciones laborales del proyecto, por importe de 4.469,07 €, correspondientes tanto al importe de las indemnizaciones por fin de contrato, como a una parte de haberes y costes de Seguridad Social no cubiertos por la subvención concedida, existiendo a tal efecto crédito adecuado y suficiente en la aplicación presupuestaria genérica 2025 RF6500000 24120 22699 'Otros gastos diversos' del Servicio de Empleo y Formación, para efectuar dicha transferencia de créditos, y sin que la transferencia propuesta suponga un detrimento de los servicios prestados, con el siguiente detalle:

ESTADO DE GASTOS		
Altas		
Modificación de créditos		
2025 SC1000000 24110 13102 PG 2024/00126	Haberes e indemnizaciones	3.528,52 €
2025 SC1000000 24110 16000 PG 2024/00126	Seguridad Social	940,55 €
Bajas		
Modificación de créditos		
2025 RF6500000 24120 22699	Otros gastos diversos	4.469,07 €

El importe total de la modificación de créditos asciende a 4.469,07 €.

Sexto. Asimismo, y dado que la totalidad de los costes de los gastos generales del proyecto (material de oficina, arrendamiento de equipos, etc.) no son subvencionables y deben ser objeto de cofinanciación municipal, debe efectuarse un traspaso de créditos a las siguientes aplicaciones presupuestarias de gastos del Servicio de Empleo y Formación, todas ellas vinculadas al proyecto de gasto número 2024/00126, con cargo a sus correlativas aplicaciones de gasto genéricas 2025 RF6500000 24100 20600, 2025 RF6500000 24100 22000, 2025 RF6500000 24100 22699, y 2025 RF6500000 24100 22799, existiendo en todas ellas crédito adecuado y suficiente, y sin que el traspaso de créditos propuesto suponga un detrimento de los servicios prestados, con el siguiente detalle:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	17/01/2025	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



ESTADO DE GASTOS			
Altas		Traspaso de créditos	
2025 RF6500000 24100 20600 PG 2024/00126	Arrendamiento equipos proceso informac.	2.500,00 €	
2025 RF6500000 24100 22000 PG 2024/00126	Material de oficina no inventariable	600,00 €	
2025 RF6500000 24100 22699 PG 2024/00126	Otros gastos diversos	400,00 €	
2025 RF6500000 24100 22799 PG 2024/00126	Otros trabajos con empresas y profesionales	1.280,00 €	
Bajas		Traspaso de créditos	
2025 RF6500000 24100 20600	Arrendamiento equipos proceso informac.	2.500,00 €	
2025 RF6500000 24100 22000	Material de oficina no inventariable	600,00 €	
2025 RF6500000 24100 22699	Otros gastos diversos	400,00 €	
2025 RF6500000 24100 22799	Otros trabajos con empresas y prof.	1.280,00 €	

El importe total del traspaso de créditos asciende a 4.780,00 €.

Séptimo. El Servicio Económico Presupuestario, el Servicio Financiero y la Intervención General del Ayuntamiento de València, Servicio de Control Financiero de Gestión Presupuestaria, Sección de Control Presupuestario y Financiación Afectada, han emitido informe favorable a la propuesta.

A los anteriores hechos le son de aplicación los siguientes:

Fundamentos de Derecho

Primero. Orden EFP/440/2023, de 24 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras y se realiza la convocatoria para el año 2023 para la creación de una red estatal de Centros de Capacitación Digital en entidades locales, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea, Next Generation EU.

Segundo. Resolución de fecha 10 de julio de 2024, y su extracto de 12 de julio de 2024, de la Secretaría General de Formación Profesional, por la que se aprueba la segunda convocatoria de ayudas destinadas a la creación de una red de Centros de Capacitación Digital en entidades locales para el ejercicio económico del año 2024, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU.

Tercero. Resolución de fecha 15 de noviembre de 2024, de la secretaria general de Formación Profesional del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, la cual

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	17/01/2025	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



concedió al Ayuntamiento de València una subvención, por importe de 24.500,00 €, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea (NextGenerationEU), al objeto de llevar a efecto el proyecto 'Red de Centros de Capacitación Digital 2024'.

Cuarto. Informe de 4 de octubre de 2016, de la Dirección General de Administración Local de la Conselleria de Presidencia de la Generalitat Valenciana, sobre inexistencia de duplicidades.

Quinto. Informe de 15 de noviembre de 2017, de la Dirección General de Presupuestos de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico de la Generalitat Valenciana, sobre sostenibilidad financiera.

Sexto. Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de diciembre de 2024, que aprueba, dentro del proyecto 'Red de Centros de Capacitación Digital 2024', aceptar la subvención concedida, crear el proyecto de gasto, aprobar el compromiso de ingresos y la declaración de excepcionalidad, y postergar a 2025, una vez ejecutivo el nuevo Presupuesto 2025, la generación y la transferencia de créditos al Capítulo I de la cofinanciación.

Séptimo. Apartado 3 de la Base 11ª de las Bases de ejecución del vigente Presupuesto municipal 2025, aprobadas por el Pleno de la Corporación, respecto de las modificaciones de créditos por transferencia de créditos, y Base 11ª, apartado 4, respecto de las generaciones de créditos, siendo asimismo de aplicación las normas generales sobre modificaciones de créditos contenidas en la Base 10ª, así como los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de las Ley de Haciendas Locales, y, los artículos 40 a 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Octavo. Artículos 213 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que establecen el control y la fiscalización interna por la Intervención General de todos los actos, documentos y expedientes de los que se deriven derechos y obligaciones de contenido económico.

Noveno. La competencia para resolver esta materia corresponde a la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 127, punto 1, apartados g) y n), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con los apartados 5 y 6 de la Base 10ª de las de Ejecución del vigente Presupuesto municipal 2025.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, previa declaración de urgencia, se acuerda:

Primero. Aprobar la 1ª modificación de créditos por transferencia de créditos del sector presupuestario RF6500000, Servicio de Empleo y Formación, al sector presupuestario SC1000000, por un importe total de 4.469,07 €, que tiene por objeto la financiación de los costes

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	17/01/2025	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



laborales no subvencionables del ejercicio 2025 del proyecto 'Red de Centros de Capacitación Digital 2024', dotando de dicho importe las siguientes aplicaciones presupuestarias del sector SC1000000, vinculadas al proyecto de gasto número 2024/00126, de conformidad con el expediente contable MCRED/2025/0030000004, número de documento contable 100000171, y sin que la transferencia de créditos propuesta suponga un detrimento de los servicios prestados, con el siguiente detalle:

ESTADO DE GASTOS		
Altas		
Modificación de créditos		
2025 SC1000000 24110 13102 PG 2024/00126	Haberes e indemnizaciones	3.528,52 €
2025 SC1000000 24110 16000 PG 2024/00126	Seguridad Social	940,55 €
Bajas		
Modificación de créditos		
2025 RF6500000 24120 22699	Otros gastos diversos	4.469,07 €

El importe total de la modificación de créditos asciende a 4.469,07 €.

Segundo. Aprobar el documento contable MCRED/2025/0080000003 de traspaso de créditos entre aplicaciones de gastos del Servicio de Empleo y Formación, al objeto de sufragar los costes de los gastos generales del proyecto no subvencionables, efectuando a tal efecto un traspaso de créditos desde sus correlativas aplicaciones de gasto genéricas 2025 RF6500000 24100 20600, 2025 RF6500000 24100 22000, 2025 RF6500000 24100 22699, y 2025 RF6500000 24100 22799, en las cuales existe crédito adecuado y suficiente, a las siguientes aplicaciones presupuestarias, todas ellas vinculadas al proyecto de gasto número 2024/00126, y sin que el traspaso de créditos propuesto suponga un detrimento de los servicios prestados, con el siguiente detalle:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	17/01/2025	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



Id. Document: 7Wui m3Mq 627D XnMZ CzxP rPwp ac8=
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

ESTADO DE GASTOS			
Altas		Traspaso de créditos	
2025 RF6500000 24100 20600 PG 2024/00126	Arrendamiento equipos proceso informac.	2.500,00 €	
2025 RF6500000 24100 22000 PG 2024/00126	Material de oficina no inventariable	600,00 €	
2025 RF6500000 24100 22699 PG 2024/00126	Otros gastos diversos	400,00 €	
2025 RF6500000 24100 22799 PG 2024/00126	Otros trabajos con empresas y profesionales	1.280,00 €	
Bajas		Traspaso de créditos	
2025 RF6500000 24100 20600	Arrendamiento equipos proceso informac.	2.500,00 €	
2025 RF6500000 24100 22000	Material de oficina no inventariable	600,00 €	
2025 RF6500000 24100 22699	Otros gastos diversos	400,00 €	
2025 RF6500000 24100 22799	Otros trabajos con empresas y prof.	1.280,00 €	

El importe total del traspaso de créditos asciende a 4.780,00 €.

Tercero. Aprobar la 3ª modificación de créditos por generación de créditos por nuevos ingresos en el Presupuesto municipal 2025, procedentes de la subvención, por importe de 24.500,00 €, concedida por Resolución de 15 de noviembre de 2024, de la secretaria general de Formación Profesional del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, al objeto de llevar a efecto el proyecto 'Red de Centros de Capacitación Digital 2024', de conformidad con el expediente contable MCRED/2025/0040000002, número de documento contable 100000154, con el siguiente detalle:

ESTADO DE INGRESOS			
F.A.	Altas	Modificación de créditos	
4209524	Next Generation –Plan Rec.,Tran./Centro de Capacitac.	24.500,00 €	
ESTADO DE GASTOS			
F.A.	Altas	Modificación de créditos	
4209524	SC1000000 24110 13102 PG 2024/00126	Haberes e indemniz.	18.375,46 €
4209524	SC1000000 24110 16000 PG 2024/00126	Seguridad Social	6.124,54 €

El importe total de la modificación de créditos asciende a 24.500,00 €."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	17/01/2025	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731

